

FORMULARIO 1



Facultad de Ciencias de la Educación
Universidad Nacional del Comahue
Irigoyen 2000 - Cipolletti - RN

FORMULARIO 1

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Política Educacional Argentina

AÑO: 2022 Primer cuatrimestre

CARRERAS:

- Profesorado en Ciencias Económicas.
- Profesorado en Física.
- Profesorado en Química.
- Profesorado en Informática.

Ordenanzas y año de cursado de la asignatura según plan de estudio

- Profesorado en Ciencias Económicas. Ord. N° 999/02. 2do año.
- Profesorado en Física. Ord. N° 1002/98. 3er año.
- Profesorado en Química. Ord. N° 1001/98. 3er año.
- Profesorado en Informática. Ord. N° 1185/2013. 4to año.

Departamento de Política Educacional

Área Histórico Política

Orientación: Política de la Educación

RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA:

María José Laurente

DNI N° 17195027

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

POLÍTICA EDUCACIONAL ARGENTINA

PROGRAMA DE CÁTEDRA

Año 2022- Primer Cuatrimestre

CURSADA PRESENCIAL

DEPARTAMENTO: Política de la Educación

AREA: Histórico Política

ORIENTACIÓN: Política

CARRERAS:

- Profesorado en Ciencias Económicas. Ord. N° 999/02 (Facultad de Economía y Administración)
- Profesorado en Física. Ord. N° 1002/98 (Facultad de Ingeniería)
- Profesorado en Química. Ord. N° 1001/98 (Facultad de Ingeniería)
- Profesorado en Informática. Ord. N° 1185/2013 (Facultad de Informática)

Equipo Docente:

Profesora Adjunta responsable de cátedra: María José Laurente

Profesorxs Auxiliares de Docencia:

Profesora Débora Sales de Souza

Profesor Roberto Rojo

1.- Fundamentación del programa

La asignatura Política Educacional Argentina se integra al núcleo específico de la formación docente de los Profesorados en Ciencias Económicas, Física, Química e Informática. Su incorporación en los distintos planes de estudio responde a la necesidad de aportar a la comprensión de los diversos enfoques y sentidos del campo de la Política Educativa, como a las regulaciones, los contenidos, los objetivos, las disputas y debates que definen el sentido y direccionalidad de las políticas educativas en nuestro país y la región, entendiéndolas como parte del conjunto de las políticas públicas.

La propuesta constituye un desafío pedagógico, en tanto parte de considerar la heterogeneidad de la población estudiantil proveniente de múltiples carreras de profesorado universitarios en las que esta asignatura se encuentra en diferentes años de cursada de las mismas. Ello implica considerar la diversidad de conocimientos, inquietudes y estrategias previas con los que cuentan los estudiantes.

Este año el cursado de la asignatura retorna al modo presencial en un todo de acuerdo a las resoluciones rectorales y de las distintas facultades en las que participa la misma.

De todos modos, la virtualidad nos ha dejado aprendizajes colectivos para el manejo de la tecnología y variedad de formas, estrategias y posibilidades de relacionarse con los conocimientos de la asignatura, tanto en la enseñanza como en los aprendizajes, que serán tenidos en cuenta para transitar el cursado de la materia.

Un propósito central de la asignatura es promover el análisis de las políticas y de los procesos político-pedagógicos en toda su complejidad, a los efectos de evitar las limitaciones de posibles encuadres tecnocráticos y/o dogmáticos. Por ello incorpora una perspectiva dinámica, relacional e histórica.

Partimos de la premisa de que la historia es una herramienta fundamental para comprender el presente en términos de continuidades, rupturas, contradicciones y tendencias.

Asumimos un posicionamiento ético y epistemológico desde el materialismo histórico, abordando a la realidad como totalidad históricamente construida. Inscribirse en este enfoque epistemológico, exige trabajar con teorías y categorías de análisis provenientes de distintas disciplinas que conforman el campo de las Ciencias Sociales y trabajar en un esfuerzo constante por contextualizar los debates que, en materia de política educativa, fueron marcando el desarrollo del sistema educativo argentino desde sus orígenes hasta el momento actual.

La interpretación y comprensión de las políticas educativas requiere que sean estudiadas en relación con el conjunto de políticas de las que forman parte; situarlas en tiempos y espacios históricos sociales y analizarlas como continuidad y/o ruptura respecto de las tendencias histórico políticas que fueron configurando la educación pública. Esto implica abordar centralmente al Estado, su complejidad, sus formas de intervención. A su vez es imprescindible el análisis de una multiplicidad de actores que inciden en las definiciones de Política educativa. Precisamente una característica fundamental de las políticas educativas, está dada por su carácter relacional, porque la política es una relación en los términos de una acción y reflexión que pretende algún tipo de modificación de la sociedad.

Consideramos que la búsqueda de rigurosidad en el estudio de las políticas educativas requiere de un proceso de análisis promovido desde una concepción dinámica de la política que integra el análisis de las contradicciones e intenta comprender en toda su complejidad, el proceso dialéctico en el cual se ponen en juego fuerzas sociales que expresan intereses contrapuestos. Ello implica focalizar en las relaciones de poder y los intereses que orientan las decisiones en cada coyuntura, interpretando que la historia de las sociedades es la historia de la lucha de clases.

El campo disciplinar específico de la Política Educativa se encarga de estudiar cómo, por qué y para qué se da sentido y dirección a la práctica institucionalizada de la educación, poniendo énfasis en el Estado como un protagonista que teje la gobernabilidad del Sistema Educativo. En este sentido comprendemos a la Política Educativa como el estudio del conjunto de fuerzas que intentan dar direccionalidad al proceso educativo y de las relaciones que se dan dentro del Estado –entendido éste como la intersección entre la sociedad política y la sociedad civil- para la configuración y control de la práctica institucionalizada de la educación, dentro de una formación históricamente determinada (Paviglianiti, 1993).

Es en esta confluencia donde se tejen las contradicciones y se generan las luchas de fuerza entre mandatos y demandas, puesto que entendemos que la política no es aquella que planifica la clase dominante sino la que es **capaz** de llevar a cabo con relación al grado de oposición de las fuerzas subalternas con el objeto de mantener y asegurar su poder (Morgenstern, 1986).

Asumir esta posición implica la comprensión holística del proceso educativo, y analizar a la educación como fenómeno esencialmente político. Por ello es imprescindible interpretar las disputas que se dan entre diversos sujetos sociales por el sentido y

orientación de las Políticas Educativas, ya sea por las regulaciones normativas, como por la distribución de los recursos, los instrumentos privilegiados para direccionar los sistemas educativos, en articulación con las luchas sociales que se manifiestan por la configuración, control y sentidos de los sistemas educativos en cada coyuntura histórica en el marco de modelos de país divergentes.

Se trata de un abordaje de la Política Educativa que incluye no sólo el enfoque más tradicional desde el macro ambiente político (*politics*) sino que también incorpora enfoques vinculados con el proceso de las políticas (*policy*), las distintas agendas, las formas que asume la implementación de las políticas, etc.

Se promoverá el análisis de una pluralidad de instrumentos de política entendidos como elementos que inciden en los resultados del juego político, no como simples herramientas neutras. Cada política pública es implementada a través de uno o un conjunto de instrumentos específicos: Nos referimos específicamente a aquellos mecanismos y técnicas que contribuyen a implementar o dar efecto a las políticas públicas (Salomon, 2002). A su vez, la legislación educativa como herramienta central de las políticas educativas constituye un dispositivo nodal de la política y junto con la estructura de organización en la que se apoya el mandato estatal, el planeamiento, el financiamiento, la evaluación conforman instrumentos insoslayables de la Política Educativa. La legislación educativa la analizamos como una específica expresión de un proyecto político educativo y consideramos las concepciones respecto al de echo a la educación, los principios que la orientan y los ejes que definen la direccionalidad de la política educativa que se quiere implementar. Asimismo, en un nivel de mayor concreción de la política, también abordamos los ordenamientos respecto del gobierno, la administración educativa, el financiamiento, la estructura académica del sistema educativo y las implicancias que tienen para conformar a lxs trabajadorxs docentes y a las propias instituciones.

En esta oportunidad hemos decidido focalizar el eje en el vínculo entre la política pública y la política educativa analizando las disputas de sentidos y proyectos en las que dicho vínculo se materializa.

Por ello se analizará la historia de las políticas educativas y el desarrollo de los sistemas educativos, haciendo referencia a las condiciones de surgimiento y a las funciones que le fueron socialmente asignadas, teniendo en cuenta los límites y posibilidades de los aspectos estructurales en los que se despliegan.

Entendemos que dicha perspectiva brinda herramientas conceptuales para comprender el debate político educativo actual, poniendo en tensión tanto lxs diversas perspectivas e

intereses de lxs sujetxs como los escenarios políticos internacional, nacional y regional centrando el análisis fundamentalmente en las problemáticas de los niveles medio y superior del sistema educativo.

2.- Eje conceptual

Las Políticas Educativas en tanto co-constitutivas del conjunto de Políticas Públicas se analizan desde la matriz socio-política que les otorgan significado y los conflictos que las dirimen y movilizan. Se focaliza específicamente el vínculo entre las políticas públicas y las políticas educativas como marco que permitirá abordar y comprender la relación estado-educación que se promueve, la concepción del derecho a la educación que se sustenta y los principios políticos educativos que le otorgan sentido. Para ello nos valemos de los instrumentos específicas de la disciplina en sus distintos niveles de concreción.

3.- Propósitos

- Proporcionar una introducción al conocimiento de los principales campos de reflexión teórica e instrumentos de análisis de la Política Educacional a los fines de realizar, como futurxs docentes, una lectura autónoma y crítica de las actuales políticas educativas.
- Promover el estudio y comprensión de los procesos socio-políticos que animaron la constitución y el desarrollo del Sistema Educativo Formal en Argentina, focalizando en los sentidos asignados a lo público, los sectores que debaten y la vinculación con los modelos de país en disputa.
- Favorecer el análisis de las tendencias centrales en materia de políticas educativas en su relación con las características que en cada momento asume el conjunto de políticas públicas, organizando la indagación del pensamiento socio-político que las anima y los intereses que las promueven.
- Fomentar la comprensión de la relación entre Políticas Públicas, Políticas Educativas y medidas concretas, para promover un análisis más complejo acerca de las iniciativas y propuestas que reordenan las instituciones escolares y el trabajo de lxs docentes.
- Analizar los procesos de Reformas Educativas teniendo en cuenta su relación con el contexto, con las recomendaciones de los organismos internacionales y con el marco jurídico que la sustenta poniendo énfasis en los niveles medio y superior.
- Contribuir al debate de los temas actuales en materia de gestión de los sistemas públicos de enseñanza, confrontando el corpus teórico disponible, sus distintas

inscripciones epistemológicas, políticas y pedagógicas con la empiria de la realidad nacional y regional.

- Promover la reflexión acerca de los problemas y desafíos para pensar y proyectar los sistemas educativos actuales potenciando las miradas y perspectivas hacia una educación emancipatoria.

4.- Fundamentación metodológica

La propuesta metodológica de la cátedra prevé el desarrollo en clases teóricas y prácticas. En las **clases teóricas** se expondrán las categorías de análisis estructurantes de la disciplina y las formas de abordaje metodológicas. Se presentarán los contextos sociales y políticos en los que se definen e implementan las políticas educativas; se relacionarán las políticas específicas para el sector educación con el conjunto de políticas públicas que las promueven, con el pensamiento social, político y económico que las legitima y con la historia que permite ubicar las continuidades y las rupturas en materia de política educacional. También se prevé trabajo de análisis e integración de bibliografía y discusión de tesis y argumentos de diferentes autores con problemáticas de la realidad educativa nacional y regional con la intencionalidad de potenciar la autonomía y criticidad en los análisis de política educativa.

En las **clases prácticas** se ubicará la dimensión analítica de los teóricos en su relación con los procesos concretos que fueron constituyendo y transformando los sistemas educativos nacionales y provinciales. Se trabajarán ejes de contenidos analizando datos, hechos empíricos, documentación oficial, discursos en circulación, distintas interpretaciones de los mismos.

En ambas instancias, la comprensión de los contenidos seleccionados se promoverá haciendo intervenir el material teórico de la bibliografía en su relación con la documentación empírica. Para ello los alumnos presentarán informes orales sobre el material bibliográfico asignado individual o grupalmente. El tratamiento bibliográfico implica, para lxs estudiantes, la construcción de esquemas de contenidos; de redes conceptuales y semánticas. La aplicación de técnicas de análisis documental y la organización de registros documentales orientan el estudio de las normas jurídicas y de los documentos seleccionados.

Ambos espacios no se consideran unívocos, por lo cual, tanto en las clases teóricas y prácticas, tendrán momentos de exposición de lxs profesores o de lxs estudiantes y en cada una de ellas se vinculará el análisis bibliográfico, la información teórica y empírica

y los ejes que direccionan los contenidos seleccionados. También se organizarán momentos teóricos de apertura y de síntesis correspondientes a los distintos bloques de contenidos.

Como apoyatura seguiremos usando el chat que será un recurso que nos permitirá conocer las inquietudes, los procesos de comprensión, las dudas, etc. Otra herramienta de la que nos valdremos es el foro de consulta y el email para que presenten las diferentes dificultades con la bibliografía o temáticas.

Las distintas clases serán acompañadas por filminas, gráficos, redes conceptuales, etc.

5.- Evaluación. Condiciones de cursado. Condiciones de acreditación:

El cursado de la asignatura se podrá realizar de forma **promocional o regular**.

La evaluación se realizará en forma sistemática a través de:

- ◆ las evaluaciones de las presentaciones orales asignadas en cada encuentro;
- ◆ las evaluaciones de las presentaciones escritas asignadas;
- ◆ dos trabajos prácticos evaluables que comprenderán los contenidos de las Unidades I y II del programa de cátedra;
- ◆ un examen parcial al promediar la unidad tres integrando contenidos de las unidades dos y tres.
- ◆ un trabajo integrador de producción final escrito que consta del análisis de una política educativa y que, en el caso de lxs estudiantes promocionales, será expuesto en el coloquio final.

Para aprobar el cursado se tendrán en cuenta:

- ◆ la participación y la rigurosidad de los aportes en los plenarios fijados para cada encuentro.
- ◆ la aprobación de los trabajos prácticos evaluables y del examen parcial.
- ◆ la aprobación del trabajo final.

Cada instancia de acreditación tiene la posibilidad de ser recuperada sin perder la posibilidad de cursarla promocionalmente. El trabajo final será defendido en la instancia de acreditación de la asignatura: los alumnos promocionales en la instancia de coloquio final y los que la cursan de forma regular en el examen final.

Los **criterios que orientan el proceso de evaluación** son los siguientes:

- ◆ nivel de interpretación de la bibliografía.
- ◆ grados de integración de la misma.

- ◆ la coherencia en el desarrollo de la lógica argumentativa en las exposiciones orales y escritas.
- ◆ la solvencia del tratamiento conceptual en la construcción de argumentos, merced a la relación e integración que se realice entre el objeto abordado, la información disponible y el material teórico.
- ◆ la coherencia entre el análisis de casos empíricos y su interpretación teórica.
- ◆ Para conservar la condición de **alumno regular** se necesitará cumplimentar los siguientes requisitos:
 - ◆ asistencia no menor al 80% de las clases prácticas.
 - ◆ la aprobación de dos trabajos prácticos correspondientes a la unidad I y II de este programa.
 - ◆ la aprobación del parcial o su recuperatorio.
 - ◆ la aprobación de un trabajo de producción escrito cuyo objetivo es demostrar solvencia y autonomía en el análisis de una política educativa. Es de carácter grupal, con un máximo de tres integrantes.

El **régimen de promoción** exige:

- ◆ asistencia no menor al 80% de clases prácticas y teóricas;
- ◆ aprobación de dos trabajos prácticos correspondientes a la unidad I y II de este programa;
- ◆ aprobación del parcial o su recuperatorio;
- ◆ aprobación de un trabajo de producción escrito cuyo objetivo es demostrar solvencia y autonomía en el análisis de una política que deberán defenderlo en la instancia de coloquio. Es de carácter grupal, con un máximo de tres integrantes.

Las calificaciones en todas las instancias evaluables para el régimen de promoción deberán alcanzar un mínimo de 7 puntos.

Constituye a la vez un derecho de los estudiantes asistir a clases de consulta a cargo de los profesores responsables de la cátedra, de modo de ir saldando las dificultades de comprensión de los temas y de los contenidos teóricos tratados en la bibliografía.

El alumno que rinda la asignatura en condición de libre, tendrá que realizar un examen escrito que versará sobre las unidades 1 y 2. Una vez aprobada dicha instancia, expondrá oralmente un tema, que traerá preparado, sobre algunos de los ejes de la disciplina y deberá responder con solvencia a las preguntas sobre los contenidos del programa vigente.

6.- Programa de contenidos y bibliografía

Unidad 1: La Política Educacional como disciplina y como herramienta de comprensión del presente. Categorías de análisis, abordajes metodológicos y debates centrales.

Esta unidad persigue como finalidad conquistar comprensión de la disciplina trabajando con las herramientas teóricas y metodológicas que le son propias para comprender e interpretar el presente. Para ello propone ubicar a la política educativa como disciplina científica que forma parte del campo más amplio de las Ciencias de la Educación en profunda dependencia con los aportes provenientes de la teoría política y la teoría social más amplia, esto es, de las Ciencias Políticas y de la Sociología Política, en especial sus vinculaciones con la teoría Pedagógica, instalando este complejo de relaciones en el suelo de tiempos y espacios histórico sociales concretos.

Se propone recuperar la historia y la memoria como herramientas fundamentales de comprensión del presente y anticipación del futuro. Se trata de posibilitar el inicio de un proceso de descubrimiento y análisis de “las huellas recibidas sin beneficio de inventario”, como señala Gramsci.

Se abordan las categorías teóricas y metodológicas centrales, los principales debates, relaciones y conceptualizaciones que forman parte del campo de estudio de la disciplina. Se interroga fundamentalmente la relación Estado–Educación, relación que constituye el objeto de estudio de la Política Educacional como disciplina científica y se la analiza en íntima vinculación con la dinámica social, con los problemas, los avances y las contradicciones que producen y reproducen a las sociedades desde la perspectiva del materialismo histórico.

La especificidad de este campo se lo estudia en el marco del conjunto de Políticas Públicas que se llevan adelante en un determinado momento histórico y, en especial, con el enfoque que se privilegia para definir el modelo de Políticas Sociales, requiriendo de un análisis complejo y situado del conjunto de iniciativas y medidas que el Estado formula, implementa y controla, para orientar la producción y reproducción del Sistema Educativo Formal.

Contenidos:

La Política de la Educación como disciplina científica en el campo de las Ciencias de la Educación. Categorías estructurantes de la Política Educativa: Estado-Sociedad Civil-Educación. Diferentes perspectivas teórico-metodológica para el análisis de las Políticas Públicas para el sector Educación. Los instrumentos de la Política.

Categorías de análisis necesarias para abordar el estudio de las políticas educativas: Política, Poder, Estado ampliado, Hegemonía, Bloque Histórico, Regímenes de acumulación y de dominación, Políticas Públicas, Políticas Sociales.

La política educativa como política pública.

El análisis de las Políticas Educativas y los instrumentos de la política.

Los debates centrales en materia de Políticas Educativas: principalidad/subsidiariedad del estado en materia educativa; concepciones del derecho a la educación y discusiones sobre el proceso de distribución de atribuciones entre estado nacional y estados provinciales.

- **Bibliografía**

BOURDIEU, P. (1987) Describir y prescribir. Nota sobre las condiciones de posibilidad y los límites de la eficacia política. Revista *Tasenhert* 450, Año I, N° 3, París

MORGENSTERN, S. (1986) Transición política y práctica educativa. *Témpora. Pasado y Presente de la Educación*, Volumen 8, 37-46. Universidad de La Laguna. Tenerife. Canarias.

PULIDO CHAVES, O. (2017) Política pública y política educativa: una reflexión sobre el contexto. *Revista Educación y Ciudad* N° 33 Junio - Diciembre de 2017 Web-Online 2357-6286 pp. 13-28

MAINARDES, J. (2015) Reflexiones sobre el objeto de estudio de la política educativa. En Tello, C. *Los objetos de estudio de la política educativa*. CABA. Libro digital EPUB. <https://www.researchgate.net/publication/286935406>

TWAITTES, M. (2007) (Comp.) El Estado “ampliado” en el pensamiento gramsciano. (Pág. 129-160) En *Estado y marxismo. Un siglo y medio de debates*. Ed. Prometeo libros. Bs. As.

GARCIA LINERA A. (2010) La construcción del Estado. Conferencia magistral en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA). IEC-CONADU. Buenos Aires.

ROVELLI, L. (2018) Instrumentos para el análisis de las políticas educativas. En Suasnábar, C., Rovelli, L y Di Piero, E. (coord.) *Análisis de Política Educativa. Teorías, enfoques y tendencias recientes en la Argentina*. Edulp. Universidad Nacional de La Plata.

MIRANDA, E. (2011) Una caja de herramientas para el análisis de la trayectoria de la política educativa. La perspectiva de los ciclos de la política (Policy Cycle Approach) En Miranda, E. y Bryan, N. (editores) *(Re) Pensar la Educación Pública. Aportes desde Argentina y Brasil*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC. Córdoba.

BARCO, S.; LAURENTE, M. J. y RODRIGUEZ, M. (2012) Posicionamientos epistemológicos en la enseñanza y la investigación de la política educativa: decisiones y reflexiones de un equipo docente de la universidad pública. Ponencia presentada en las I Jornadas Latinoamericanas de estudios epistemológicos en Política Educativa. ReLePe. Bs. As. Noviembre de 2012.

- **Bibliografía complementaria**

OSZLAK, O. (1997) “Estado y Sociedad: Las nuevas reglas del juego”. En Oszlak, O. (comp.) *“Estado y Sociedad: Las nuevas reglas del juego”*. Volumen 1. Centro de Estudios Avanzados, Oficina de Publicaciones del CBC, U.B.A. Bs. As.

MORGENSTERN, S. (1991) Antonio Gramsci: Hegemonía y educación. En Gómez de Castro, C. et al. *Socialismo y sistemas educativos*. UNED Madrid.

NEVES, L. Y SANT’ANNA (2009) Gramsci, el Estado educador y la nueva pedagogía de la hegemonía” En Neves, L. (Org.) *La nueva pedagogía de la hegemonía. Estrategias del capital para educar el consenso*. Miño y Dávila. Buenos Aires.

SARTHOU, N. (2015) Los instrumentos de política como enfoque de análisis de los sistemas de pago al mérito Contribuciones analíticas a partir del caso argentino. En *Perfiles Educativos* | vol. XXXVII, núm. 149, 2015 | IISUE-UNAM

Unidad 2: Las condiciones y tensiones en el surgimiento y desarrollo de los sistemas educativos. Sujetxs y disputas por la direccionalidad de la educación. Tendencias político educativas en el período 1880-2001

Esta unidad se propone, aplicando del principio epistemológico de interrogar lo que es hoy en la medida de lo que ha venido siendo, realizar un recorrido en un período de larga duración (1880-2001). Historiza las políticas educativas a través de distintas herramientas metodológicas y categorías teóricas que permiten ubicar ejes de contenido, inventariar debates, proyectos y tendencias político-educativas en la conformación y desarrollo del sistema educativo nacional, focalizando tanto en las continuidades con nuestro presente como en las rupturas.

Dicha interpretación debe analizarse articulada a los procesos socioeconómicos, políticos y pedagógicos y a las matrices de pensamiento que sostienen, dan contenido y direccionalidad a los debates que se desarrollan en cada contexto. Ello implica abordarlas desde una concepción dinámica de la política educativa, ya que es la que nos permite ‘leer’ la complejidad de los procesos, las contradicciones de las que es parte, las tendencias que se materializan y los quiebres o rupturas que se producen como parte de la disputa por intereses antagónicos de los diferentes sectores.

Se promueve analizar la compleja relación entre las modalidades y estrategias que asume el régimen de acumulación y de dominación en las sociedades capitalistas y, consecuentemente, la dirección y contenido que orienta la política educativa y la función social de la educación en los diferentes modelos de desarrollo capitalista. Se trata de estudiar y comprender la dinámica de las políticas públicas en general y las políticas

sociales y educativas en particular, que se suceden en las históricas formas que adopta el Estado Capitalista.

Las preguntas claves que orientan la identificación, análisis e interpretación de la Política Educativa refieren a ¿Cuáles son los debates centrales en las agendas estatales para el sector educación? ¿Qué instrumentos de política se privilegian y por qué? ¿Qué rol cumple el estado en materia educativa? ¿Cómo se concibe / interpreta el derecho a la Educación? ¿Cuáles son los principios político educativos que estructuran la relación Estado – Educación? ¿De qué se hacen cargo el Estado Nacional, los estados provinciales, los agentes educativos no- estatales? ¿Qué sentidos asume lo público en ese contexto?

Los debates y proyectos político educativos se articularán con el eje de la asignatura.

Los contenidos se organizan en cinco bloques.

Bloque 1: Debates y tendencias político educativas en la génesis del Sistema Educativo público en el marco de conformación del Estado Nacional (1880-1930).

El modelo agroexportador y el Estado oligárquico conservador. La disputa liberalismo, conservadurismo. Los proyectos político educativos en pugna. La conformación del sistema educativo en el proceso de constitución y consolidación del Estado Nacional: orden y progreso como ejes de la agenda de un estado genocida. Debates y regulaciones jurídicas en la organización y primeros desarrollos del Sistema Educativo. La legislación fundacional. El rol del Estado en materia de educación y las concepciones del derecho a la educación.

Primeros signos de la crisis del sistema educativo y propuestas de reformas.

De la universidad de los abogados a los principios y debates que disputa la Reforma Universitaria de 1918. Propuestas y desafíos del movimiento reformista.

Bloque 2: Debates y tendencias político educativas en la expansión del Sistema Educativo durante la configuración y desarrollo del Estado de Compromiso Social en el marco del modelo de sustitución de importaciones (1930-1955).

Crisis de 1930 y recomposición capitalista. La década infame y el oscurantismo en educación. Estado de Bienestar: Estado Keynesiano- Estado Benefactor. Instituciones centrales. Ampliación de las funciones del estado, la democratización del bienestar. Políticas sociales universales y la preeminencia de los derechos sociales.

Los años treinta y los comienzos de la educación técnica: la crisis del modelo liberal. El peronismo y su particular estrategia de construcción de hegemonía: Planes quinquenales, rol del Estado en materia educativa y cambio de paradigma. La educación como un derecho social. Políticas de expansión y democratización de la educación. Ampliación y

diversificación de la oferta de educación media, incorporación de nuevos grupos sociales. Las políticas para las orientaciones técnicas de la educación.

La CNAOP y la Universidad Obrera. Sentidos y contradicciones del modelo de universidad que propone y expresa el peronismo: ¿democratización social vs democratización política? La gratuidad de la universidad.

Bloque 3: Los proyectos político educativos del desarrollismo en períodos de democracia restringida y en dictadura (1955-1973)

El desarrollismo como respuesta a la crisis del Estado de Compromiso Social. Las implicancias de la proscripción del peronismo. El modelo de desarrollo para los países periféricos. Influencias externas sobre el Estado Nacional y el Sistema Educativo. La teoría del Capital Humano y su influencia en las políticas educativas. La planificación en educación. Los inicios de la tendencia a la subsidiariedad del Estado en materia educativa. El inicio de la política de transferencia de escuelas nacionales a provincia. El Estado Burocrático Autoritario y el proyecto de reforma educativa de Astigueta-Borda.

El debate laica-libre y el inicio de las universidades privadas. El proceso de desperonización de las universidades. La noche de los bastones largos y la reconversión del modelo de universidad. El papel de los intelectuales.

Bloque 4: El Estado Terrorista y el fin de la escuela pública. (1976-1983)

La derrota de las alternativas progresistas. El rol del Estado Terrorista y sus distintas estrategias de dominación. Las políticas económicas, sociales y educativas del disciplinamiento. El Modelo de Valorización Financiera, la privación de los derechos humanos y el proyecto educativo autoritario en Argentina. Las propuestas político educativas a partir de la crisis de 1970. Rol del Estado en materia educativa y las concepciones y proyectos para orientar el derecho a la educación. El modelo de subsidiariedad del Estado. Las estrategias discriminadora y represiva en educación. Las políticas de transferencia compulsiva de escuelas. La preeminencia de los agentes privados y la tendencia a la privatización del sistema de educación público. Las políticas de control y disciplinamiento de las escuelas y del trabajo docente.

La política universitaria del Estado terrorista: proyectos de reestructuración del sistema de educación superior.

Bloque 5: Las políticas educativas en las frágiles democracias post dictadura: Neoliberalismo y reestructuración de la relación Estado Sociedad en el marco del Modelo de Valorización Financiera. El paradigma de las Reformas Educativas

Globales y la incidencia de los Organismos Internacionales en el direccionamiento de las agendas educativas locales. (1983-2001)

El contexto post dictadura y las políticas educativas en la transición democrática, debates, límites y posibilidades de dicha coyuntura. Las posiciones de lxs diferentes sujetxs y los modelos de país en pugna. El Congreso Pedagógico Nacional.

La redefinición del modelo de política pública durante el menemismo. La reforma del Estado, las nuevas fronteras entre Estado y Sociedad Civil. El ajuste y su impacto en la definición de las políticas educativas. Del modelo de Políticas Sociales Universales a las acciones y programas de Focalización. Su impacto en la estructura social.

Los escenarios socio políticos y el paradigma de las Reformas Educativas Globales. Los temas y debates en la agenda educativa. El marco regulatorio: Ley de Transferencia, Ley Federal de Educación (LFE) y Ley de Educación Superior (LES). Principios político-educativos y concepciones político-pedagógicas presentes en la legislación. La reconceptualización de lo público y lo privado en la LFE. El papel y las propuestas de los organismos internacionales. La internacionalización de los diagnósticos y de las propuestas para la transformación de los sistemas educativos en los países en desarrollo. Centralización y profundización del modelo de subsidiariedad del Estado en materia educativa. La mercantilización de la escuela y la precarización del trabajo docente. Decisiones y acciones para el sector educación en las jurisdicciones provinciales.

Tendencias y modelos de desarrollo universitario en disputa. La reconversión del sistema de Educación Superior: los debates en torno a las políticas de acreditación de las instituciones universitarias, su impacto en la redefinición de las universidades y el trabajo docente.

- **Bibliografía bloque 1:**

LENTON, D. (2016) Acerca de la “Campaña al desierto” y el genocidio a los pueblos originarios (Entrevista Televisión Pública) <https://youtu.be/wEMi49hvMz0>

LENTON, D. (2011) El Estado se construyó sobre un genocidio. Entrevista de Aranda D. Diario Página 12 (10/10/2011)

OSZLAK, O. (1982) Reflexiones sobre la formación del Estado y la construcción de la Sociedad Argentina. En: Revista Desarrollo Económico V. 21 N°

LIONETTI, L. (2007) La educación del soberano, una cuestión de estado. Cap. I. En: *La misión política de la escuela pública. Formar a los ciudadanos de la república (1870-1916)* Miño y Dávila Editores, Bs. As.

RICCONO, G. (2017) Procesos, intereses y sujetxs en el marco de la conformación del Estado Nacional. Debates, disputas y tendencias político-educativas en la génesis y desarrollo del

Sistema Educativo Público. Ficha teórica de la cátedra Política y Legislación de la Educación. Face. Universidad Nacional del Comahue.

CARLI, S. (2018) Manifiesto liminar de la Reforma Universitaria (Federación Universitaria de Córdoba, 1918). En *Trasatlántida de Educación*, Vol V. Sólo de Máquinas. Pág 35-41.

CARLI, S. (2018) Conferencia en el panel “A cien años de la Reforma Universitaria, reflexiones y debates sobre su legado en la universidad de hoy”. Facultad de Ciencias de la Educación. UNCo. <https://youtu.be/PQLP22dJG9Q>

- **Bibliografía complementaria bloque 1:**

FICHA DE CÁTEDRA (2001) El pensamiento político presente en la organización del Sistema Educativo Nacional. Categorías centrales para interpretar las políticas educativas: Liberalismo y Conservadurismo. (Mimeo)

MARQUEZ A. D. (1995) Las vicisitudes de la educación pública y los modelos históricos-educativos. En *La quiebra del Sistema Educativo Argentino*. Libros del Quirquincho. Montevideo.

TEDESCO, J. C. (1986) *Educación y Sociedad en la Argentina*. (1880-1945) (Capítulo III y IV) Ediciones Solar. Bs. As.

LIONETTI, L. (2007) Batallas políticas y cruces ideológicos: la escuela pública en el banquillo de los acusados. Cap. II. En *La misión política de la escuela pública. Formar a los ciudadanos de la república (1870-1916)* Miño y Dávila Editores, Bs. As.

Anexo documental:

Constitución Nacional Argentina de 1853, (artículos 5, 14 y 67).

Debate Parlamentario de la Ley 1420

Debates del Congreso Pedagógico (1882)

Ley 1.420 (1884).

Ley Laínez. (1905).

Proyecto de Reforma “Saavedra Lamas” (1916).

Ley Avellaneda (1885)

Reforma Universitaria de 1918 “Manifiesto Liminar”

- **Bibliografía bloque 2:**

TORRE J.C. y PASTORIZA E. (2002) La democratización del bienestar. En: TORRE, J. C.: *Los años peronistas (1943-1955)*. Nueva Historia Argentina. Ed. Sudamericana. Bs. As.

VIDEO CANAL ENCUENTRO (2016) “Los años peronistas” <https://youtu.be/5tNVgcsHBNg>

SOMOZA RODRIGUEZ, M. (1997) Una mirada vigilante. Educación del ciudadano y hegemonía en Argentina (1946-1955). En Cucuzza, H. (Dir) *Estudios de historia de la Educación durante el primer peronismo (1943-1955)*. Edit. Los libros del Riel. UNLuján.

- **Bibliografía complementaria bloque 2:**

ISUANI, E. (1991). Bismarck ó Keynes: ¿Quién es el culpable? Notas sobre la crisis de acumulación. En Isuani, Lo Vuolo y Tenti *El Estado Benefactor. Un paradigma en crisis*. Miño y Dávila, Ciepp, Bs. As.

DUSSEL, I. y PINEAU, P. (1995) De cuando la clase obrera entró al paraíso: la educación técnica oficial durante el primer peronismo. En Puiggrós, A. (dir.) y Carli, S. (cord.) *Discursos pedagógicos e imaginario social en el primer peronismo*. Historia de la Educación Argentina. Tomo VI, Ed. Galerna, Bs As.

RICCONO, G. (2019) La gratuidad universitaria: componente central de la planificación universitaria. En Benente, M. (comp.) *“Donde antes estaba solamente admitido el oligarca” La gratuidad de la educación superior, a 70 años*. Editorial Universitaria EDUNPAZ. Bs As.

PANELLA, C. (2003) Una aproximación a la enseñanza secundaria durante los primeros gobiernos peronistas (1946-1955). Anuario del Instituto de Historia Argentina (3), p-139-157. En Memoria Académica FaHCE. Universidad Nacional de La Plata. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3100/pr.3100.pdf

Anexo documental:

Decreto 29337/49

Ley universitaria 13.031/47

Planes quinquenales

- **Bibliografía bloque 3:**

PUIGGRÓS, A. (1980) Imperialismo y educación en América Latina. Tercera parte Editorial Nueva Imagen. México.

SIKKINK, K. (2009) El desarrollismo en Argentina. En *El proyecto desarrollista en la Argentina y Brasil. Frondizi y Kubitschek*. SXXI. Bs As.

COLOMBO BLANCO, A. (2009). Una mirada sobre la política educativa del desarrollismo argentino. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.

PAVIGLIANITI, N. (1991) Neoconservadurismo y Educación. Un debate silenciado en la Argentina del 90. (P. 23 a 54) Libros del Quirquincho. Grupo Coquena Editor, Bs. As.

- **Bibliografía complementaria bloque 3:**

ALTAMIRANO, C. (1998) Desarrollo y desarrollistas. Rev. Prismas N° 2

FINKEL, S. (1977) El capital humano: concepto ideológico. En Labarca, G.; Vasconi. T.; Finkel, S. y Recca, I. *La educación burguesa*, México. Nueva Imagen.

BARLETTA, A. Y TORTTI, M. (2002) Desperonización y peronización en la universidad en los comienzos de la partidización de la vida universitaria En KROTSCHE, P. (Org.) (2002) *La Universidad cautiva. Legados, Marcas y Horizontes*. Edic. Al Margen. FHyCE. UNLP. Bs. As.

SUASNÁBAR, C. (2004) Universidad e intelectuales. Educación y Política en la Argentina (1655-1976) Edit. Manantial. Flacso. Bs As. (Cap I y II)

SCHULTZ, T.W. (1983). “Inversión en Capital Humano”. En Rev. Educación y Sociedad. N°1. Madrid.

Anexo documental:

Anteproyecto de “Ley Orgánica de Educación”. Astigueta- Borda (1966).
Ley Domingorena 6403/55

UNSAM video “la noche de los bastones largos” <https://youtu.be/np1Ae5Y9FrU>

Testimonios recopilados por Sergio Moreno. “La noche de los bastones largos 30 años después”. Documentos de Página 12

- **Bibliografía bloque 4:**

DUHALDE, E. (1983) *El Estado terrorista argentino*. Edic El Caballito. Bs As.

PINEAU, P. y MARIÑO, M. (2006) *El principio del fin. Políticas y memorias de la educación en la última dictadura (1978-1983)* Edic. Colihue. Bs. As.

RODRIGUEZ, L. Y SOPRANO, G. (2009) Las políticas universitarias de la dictadura militar en Argentina: proyectos de reestructuración del Sistema de educación Superior. En versión digital <https://journals.openedition.org/nuevomundo/56023>

- **Bibliografía complementaria bloque 4**

SCATIZZA, P. (2015) Un Comahue no tan frío. La Norpatagonia argentina en el proyecto represivo de la dictadura militar (1975-1983) En: Revista Izquierdas, N° 23, abril 2015, IDEA-USACH, pp. 66-80.

Anexo documental:

Ministerio de Cultura y Educación (1977) Subversión en el ámbito educativo. Conozcamos a nuestro enemigo. Folleto. Argentina

CANTINI, J. L. (1986). “Bases y alternativas para una Ley Federal de Educación”. Editorial de Belgrano. Bs. As.

Fuentes varias.

- **Bibliografía bloque 5:**

ANDERSON, P. (1999) Neoliberalismo: un balance provisorio. En: Sader, E. y Gentili, P. La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social. EUDEBA–CLACSO, Bs. As.

ZAMORA, D. (2019) Como el neoliberalismo reinventó la democracia. Entrevista a Niklas Olsen. En Revista Nueva Sociedad N° 282. Julio-Agosto 2019.

FORCINITO, K. (2005) Notas sobre el papel del estado argentino en la reestructuración regresiva de la relación entre el capital y la fuerza de trabajo (Pág. 83-106). En Vilas, C., Iazzetta, O., Forcinito, K. y Bohoslavsky, E. *Estado y política en la Argentina actual*, UNGS. Prometeo libros, Argentina.

PIVA, A. (2011) Una aproximación a los cambios en la forma de Estado en Argentina (2002-2009). Revista Theomai N°23 primer semestre.

GENTILI, P. (1997) El Consenso de Washington y la crisis de la educación en América Latina. En Revista Archipiélago N° 29: La Epidemia Neoliberal. Barcelona.

- PAVIGLIANITI, N. (1991)** *Neoconservadurismo y Educación. Un debate silenciado en la Argentina del 90* (pag 9 a 22). Libros del Quirquincho. Grupo Coquena Editor, Bs. As.
- VERGER, A. (2012)** Globalización, reformas educativas y la nueva gestión del personal docente. En Revista Docencia Año XVII. Santiago de Chile. Mayo 2012.
- SUASNÁBAR, C. (2017)** Los ciclos de reformas educativas en América Latina: 1960, 1990 y 2.000. En Revista Española de Educación Comparada. N° 30 (Julio – diciembre 2017), pp. 112-1135-
- BALL, S. y YODELL, D. (2007).** Privatización encubierta de la educación pública. Informe preliminar-Instituto de Educación –Universidad de Londres. Internacional de la Educación. V Congreso Mundial. Julio 2007. WWW.ie.ei.org
- FELDFEBER, M. (2001)** La reforma educativa en Argentina: un modelo de privatización de las crisis. En revista IICE. Bs. As.
- FELDFEBER, M. (2011)** ¿Es pública la escuela privada?: notas para pensar en el Estado y en la educación. En PERAZZA, R. (comp) Mapas y recorridos de la educación de gestión privada en la Argentina. Aique. Grupo Editor. Bs As.
- BARCO, S. (2006)** Paradigmas y categorías para el análisis de la Política de Reforma Educativa. FACE. UNCo. R.N.
- FELDFEBER, M y GLUZ, N. (2011).** Las políticas Educativas en Argentina: herencia de los '90, contradicciones y tendencias de 'nuevo signo'. En: Educ. Soc. Campinas V. 32, N° 115, p. 339-356, abr.-jun. 2011
- GENTILI, P. (1994)** El discurso de la calidad como nueva retórica conservadora en el campo educativo. En GENTILI, P. *Proyecto neoconservador y crisis educativa*. Centro Editor de América Latina. Bs. As
- ANDRADE OLIVEIRA, D. comps. (2006)** El Trabajo Docente y la nueva regulación educativa en América Latina. En ANDRADE OLIVEIRA, D. comps. *Políticas educativas y trabajo docente. Nuevas regulaciones. ¿Nuevos sujetos?* Ediciones Novedades Educativas, Bs. As.
- WIÑAR, D. (2008):** Una visión crítica de los cambios realizados en la educación técnica en la década de 1990. En Revista Argentina de Educación. Año XXV N° 30
- FELDFEBER, M. (1999)** Las políticas de formación docente en el contexto de la Reforma Educativa. En Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Año VIII N° 15. Argentina.
- PAVIGLIANITI, N. y Otrxs (1996)** Las tendencias y los modelos de desarrollo universitario. Experiencias y alternativas futuras en América Latina y Argentina. En Paviglianiti, N., Nosiglia, C. y Marquina, M. *Recomposición neoconservadora. Lugar afectado: la universidad*. Miño y Dávila Editores. Bs As.

BARCO, S. (2004) Aportes para el debate sobre la Ley de Educación Superior y las políticas de acreditación. Una mirada macro y micro política. Documento presentado en Consejo Superior de la UnCO.

KROTSCH, P. (Org.) (2002) El proceso de formación e implementación de las políticas de evaluación de la calidad en la argentina En KROTSCH, P. (Org.) *La Universidad cautiva. Legados, Marcas y Horizontes. Ediciones Al Margen.* FHyCE. UNLP. Bs. As.

LAURENTE, M. J. y PENAS, P. (2010) Debates, políticas, regulaciones y sentidos del trabajo de los docentes universitarios. Algunas notas sobre el caso argentino. Ponencia presentada al VIII Seminario de Red Estrado. Lima.

- **Bibliografía complementaria bloque 5**

BASUALDO, E. (2011) Sistema Político y Modelo de Acumulación. Tres ensayos sobre la Argentina actual Cara o Ceca. Argentina.

VIOR, S. Y RODRÍGUEZ, L (2012) La privatización de la educación argentina: un largo proceso de expansión y naturalización. En Revista Pro-Posições, Campinas, v. 23, n. 2 (68), p. 91-104, maio/ago. 2012.

BARCO, S. (2008). El nivel medio de Educación. Políticas Educativas y producción de la desigualdad. Mimeo.

Anexo documental:

Ley de Transferencias de los servicios educativos N° 24.049/92.

Ley Federal de Educación N° 24.195/93.

Ley de Educación Superior N°. 24.521/95.

CEPAL/ UNESCO (1992) Educación y conocimiento. Eje de la transformación productiva con equidad. Santiago de Chile.

BANCO MUNDIAL (1993) “Educación Superior. Lecciones de la experiencia”. Washington.

PELÍCULA Solanas Pino “Memorias del Saqueo” (2002).

Unidad 3: Debates recientes en política educativa: Kirchnerismo, Macrismo y actual gestión

En esta unidad se focaliza la mirada en los debates educativos actuales sin perder de vista el eje de la unidad anterior, visualizando las continuidades y rupturas con los contextos anteriores y las políticas educativas que se tornaron hegemónicas en las diferentes coyunturas analizadas.

En el marco de un nuevo giro sobre los modelos de desarrollo que pivotean sobre el extractivismo, se analizan los modelos de política pública, social y educativa del Kirchnerismo, del Macrismo y las propuestas y debates de la presente coyuntura atravesada por la pandemia producto del COVID 19.

Bloque 1: La agenda de política pública, social y educativa del Kirchnerismo.

Las respuestas a la crisis de hegemonía del 2001 y los debates y disputas sobre el modelo económico preponderante. Las diferentes hipótesis acerca de sus implicancias en la redefinición del modelo económico. Las claves de la agenda estatal, el modelo de política pública y social para comprender la direccionalidad, los sentidos y ejes de las políticas educativas denominadas de inclusión.

Las evaluaciones, críticas y propuestas a la reforma educativa de los 90. El nuevo modelo de Reforma Educativa y la consolidación de nuevas formas de regulación. El papel del estado en materia educativa y las disputas en las concepciones del derecho a la educación en el nuevo marco regulatorio: Ley de Financiamiento Educativo (2005), Ley de Educación Técnico Profesional (2005), Ley de Educación Nacional (2006) Ley de Educación Sexual Integral. Resignificaciones del sentido de lo Público para definir el Sistema Educativo y la escuela. Las categorías de lo Público, Privado y Estatal: matrices teóricas y sentidos asignados. Dispositivos para garantizar la obligatoriedad del Nivel Medio: posibilidades y límites.

Reformas del nivel medio en las provincias de Río Negro y Neuquén.

Políticas de Trabajo Docente: debates teóricos, medidas de regulación del sector docente, nuevos cargos docentes en nombre de la inclusión, políticas de flexibilización laboral, colectivos docentes y sus estrategias de organización.

La Educación Superior en el Kirchnerismo: continuidades y nuevos temas de agenda.

Bloque 2: La ceocracia del gobierno de Macri y los ejes de la política pública, social y educativa.

El retorno a la Nueva Derecha y las viejas recetas con eje en el mercado ¿Hacia una nueva Reforma Educativa? rol del Estado y participación de los distintos sectores de la Sociedad Civil. El mercado como regulador de las políticas educativas. El debate teórico y las medidas político educativas orientadas por el discurso de la calidad educativa. Su articulación con sistemas y programas de evaluación de la calidad educativa. Proyectos y medidas. El Plan Maestr@. Los debates y reclamos en los diferentes sectores.

Las propuestas para la formación docente y la universidad. La gratuidad de la educación superior en debate. Políticas de ajuste y reconversión para las universidades y el sistema científico tecnológico.

Bloque 3: La actual gestión y sus prioridades en la agenda económica, política y social. Las políticas educativas en tiempo de COVID19. Viejas y nuevas desigualdades socioeducativas. La continuidad pedagógica. Nuevos debates y planteos vinculados a los límites y posibilidades en esta coyuntura.

- **Bibliografía bloque 1:**

SVAMPA, M. (2013) “Extractivismo en América Latina. El consenso de los commodities” Le Monde Diplomatique. Versión digital

FELIZ, M. (2017) Argentina, de la crisis neoliberal a la crisis del neodesarrollo, de Kichner a Macri. Hipótesis sobre el tiempo que nos toca. (Pág 49 a 69) En FELIZ, M. y PINASSI, M. (comp) *La farsa neodesarrollista y las alternativas populares en América Latina y el Caribe*. Ediciones Herramienta. Bs As.

ULRICH, B. (2011) El papel del estado y de las políticas públicas en los procesos de transformación. En Lang, M y Mokrani, D. (comp.) Mas allá del desarrollo. Editorial El Conejo.

SAFORCADA F. (2012) Las leyes de educación después de los años 90: de la hegemonía neoliberal al postconsenso de washington. Persistencias, sincretismos y transformaciones. En Feldfeber, M. y Gluz, N. (Coord) *Las políticas educativas. Regulaciones, actores y procesos*. Clacso. Bs As.

MIGLIAVACCA, A., REMOLGAO, M. Y URRICELQUI, P. (2016) Las políticas educativas en la Argentina de cambio de siglo. En Revista del IICE N°40.

FELDFEBER, M. Y GLUZ, N. (2012) Transformaciones recientes en las políticas educativas en Argentina (2003-2011) En Feldfeber, M. y Gluz, N. (Coord) *Las políticas educativas. Regulaciones, actores y procesos*. Clacso. Bs As.

MÁS ROCHA, S. y VIOR, S. (2009) Nueva legislación educacional: ¿nueva política? En: Vior, S., Misuraca, M.R. y Mas Rocha, S. (Comp) *Formación de docentes. ¿Qué cambió después de los '90 en las políticas, los curriculum y las instituciones?* Jorge Baudino. Ed. Bs. As.

BARCO, S. (2007). Ley de Educación Nacional N° 26.206: principios y concepciones político educativas. Rol del Estado, concepciones y garantías respecto del Derecho a la Educación: ¿Se pone en discusión el modelo de país para las próximas décadas? FCE. UNCo. R.N. (Documento de circulación interna)

GOROSTIAGA, J (2012) Las políticas para el Nivel Medio Secundario en Argentina: ¿Hacia una educación más igualitaria? En Revista Uruguay de Ciencia Política. Vol.21 N°1.ICP. Montevideo.

MENGHINI, R. (2012) La nueva secundaria acerca de las regulaciones que intentan garantizar la obligatoriedad. En: Más Rocha, S.M. y Otros (Compiladores) *La educación secundaria como derecho*. La Crujía. Bs As.

OREJA CERRUTI, M. B. (2014) Políticas nacionales para la inclusión en educación y co-responsabilidad Estado-organizaciones de la sociedad civil. Trabajo presentado en el I Encuentro Internacional de Educación. Espacios de Investigación y divulgación, Universidad Nacional del Centro de Buenos Aires, Tandil, 29 al 31 de octubre de 2014.

VIOR, S., RODRÍGUEZ, L Y MÁS ROCHA, S.M. (2013) La evaluación de la calidad como política pública para el mejoramiento de la enseñanza secundaria en la CABA. Ponencia

presentada en el Sexto Congreso Nacional y Cuarto Internacional de Investigación Educativa. UNCo

SALES DE MELO, A. (2009). Los Organismos Internacionales en la conducción de un nuevo bloque histórico. En NEVES, L. *La nueva pedagogía de la hegemonía. Estrategias del capital para educar el consenso.* Miño y Dávila. Bs. As.

MENGHINI, R. (2009) Nuevas regulaciones para la formación de docentes en la Argentina (2004-2008). En VIOR, S.; MISURACA, M. R. Y MÁS ROCHA S. M. (Comp) “*Formación de docentes ¿Qué cambió después de los '90 en las políticas, los currículos y las instituciones?*” Jorge Baudino Ediciones. Bs As.

MISURACA, M. R. (2009) Formación de docentes: o cómo superar la fragmentación con políticas fragmentadoras. En VIOR, S.; MISURACA, M. R. Y MÁS ROCHA S. M. (Comp) “*Formación de docentes ¿Qué cambió después de los '90 en las políticas, los currículos y las instituciones?*” Jorge Baudino Ediciones. Bs As.

SUASNÁBAR, C Y ROVELLI, L. (2011) Políticas universitarias en Argentina: entre los legados modernizadores y la búsqueda de una nueva agenda Revista Innovación Educativa, vol. 11 núm. 57 Octubre-diciembre, 2011.

CHIROLEU, A. Y MARQUINA, M. (2012) Tiempos interesantes: complejidades, contradicciones e incertidumbres de la política universitaria actual. En CHIROLEU, A., MARQUINA, M. Y RINESI, E. (Comp.) *La política universitaria de los gobiernos Kirchner: continuidades, rupturas, complejidades.* Universidad General Sarmiento. Argentina.

CHIROLEU, A. Y IAZZETTA, O. (2012) La universidad como objeto de política pública durante los gobiernos Kirchner. EN CHIROLEU, A., MARQUINA, M. Y RINESI, E. (Comp.) *La política universitaria de los gobiernos Kirchner: continuidades, rupturas, complejidades.* Universidad General Sarmiento. Argentina.

- **Bibliografía complementaria bloque 1:**

VARESI, G. (2021) La Argentina kirchnerista (2003-2015) analizada desde una perspectiva gramsciana. Apuntes para un balance. Revista Política y Sociedad 58(1). <https://dx.doi.org/10.5209/poso.6203>.

VARESI, G. (2013) Modelo de acumulación, dinámica política y clases sociales en la Argentina posconvertibilidad. En GRIGERA, J. (compilador) *Argentina después de la convertibilidad (2002-2011)*, Imago Mundi. Bs As

MIDAGLIA, C. (2012) Un balance crítico de los programas sociales en América Latina. Entre el liberalismo y el retorno del Estado. En Revista Nueva Sociedad N° 239, mayo/junio 2012. Bs. As.

NEVES, L. (2008) Políticas sociales contemporáneas: tesis para la discusión. Revista Argentina de Educación, Año XXV, N° 30, pp.7-25. Buenos Aires.

PENAS, P. y LAURENTE, M. J. (2014) Acerca de los dispositivos de formación docente implícitos en el diseño de los programas socio educativos: un análisis desde la pedagogía crítica del trabajo”. Ponencia presentada en X Seminário Internacional Da Rede Estrado 15 Anos Da Rede Latino-Americana De Estudos Sobre Trabalho Docente Direito à educação, políticas educativas e trabalho docente na América Latina: experiências e propostas em disputa Universiadde Do Estado Da Bahia 12, 13, 14 y 15 de agosto de 2014. Brasil.

BARCO, S., DUBINOWSKI, S., CIPRESSI, R., LAURENTE, M., ROJO, R. Y JUNGE, G. (2012) *Políticas educativas y nivel medio de educación en la provincia de Neuquén. El problema de la desigualdad educativa y la obligación legal de la universalización.* En MÁS ROCHA, S., GOROSTIAGA, J., TELLO, C. Y PINI, M. *La educación secundaria como derecho.* Edic. La Crujía. Buenos Aires.

BARCO, S., PENAS, P., POSE, S. Y RODRIGUEZ, M. (2012) Las políticas de reforma de la escuela secundaria en la provincia de Río Negro desde la década de 1980 hasta la actualidad: diseños curriculares y organización del trabajo docente. En MÁS ROCHA, S., GOROSTIAGA, J., TELLO, C. Y PINI, M. *La educación secundaria como derecho.* Edic. La Crujía. Buenos Aires.

CUCUZZA, R. (2017) Acordes y disonancias en legislación educativa entre nación y provincias desde el caso Neuquén. En Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, año 19, nº 38. Pp. 235-264.

OREJA CERRUTI, M. B. (2016) Forma y contenido de la política educacional: los programas del Ministerio de Educación Nacional para el mejoramiento de la calidad, la equidad y la inclusión (2003-2015). En Polifonías Revista de Educación - Año V - Nº 8 -2016 - pp 140-168.

JUÁREZ S. (2015). Los formatos escolares como dispositivos de control de las políticas de inclusión educativa: su impacto en el trabajo pedagógico docente en la escuela secundaria. Ponencia presentada en el III Seminario Nacional de la Red Estrado. Formación y trabajo docente: aportes a la democratización educativa”. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. UNLP. 2, 3 y 4 de setiembre de 2015. Bs. As.

TERIGI, F. (2010) La inclusión como problema de las Políticas Educativas. En Revista Quehacer Educativo Nº 100. Pp 74-78.

PRONKO, M. (2016) El Banco Mundial en el campo internacional de la Educación. En: MENDES PEREIRA, J. Y PRONKO, M. *La demolición de derechos: un examen de las políticas del Banco Mundial para la educación y la salud 1980-2013.* Edunlu. Luján.

OREJA CERRUTI, M. B. Y VIOR, S. (2016) “La educación y los Organismos Internacionales de crédito. Préstamos y recomendaciones para América Latina (2000-2015)” Journal Of Supranational Policies Of Education, Nº 4, pp. 18-37

SUÁSNABAR, C. (2005) Entre la inercia y la búsqueda de una nueva agenda política: las políticas universitarias en el gobierno de Kirchner. En Temas y debates. Revista Universitaria de Ciencias Sociales. Nº 10, año 9, pp 83-93.

Anexo documental:

Ley de financiamiento educativo 26075/2005

Ley de Educación Técnico Profesional 26058/2005

Ley de Educación Nacional 26206/2006

Ley de Educación Sexual Integral 26150 (2006)

Ley de implementación efectiva de la Responsabilidad del Estado en la Educación Superior. N°27204/15

Legislación Educativa de las provincias de Río Negro y Neuquén

BANCO MUNDIAL (2014) Profesores excelentes. Cómo mejorar el aprendizaje en América Latina y el Caribe. Resumen, Washington, DC.

BANCO MUNDIAL (2011) Aprendizaje para todos. Invertir en los conocimientos y las capacidades de las personas para fomentar el desarrollo. Estrategia de Educación 2020 del Banco Mundial. Resumen Ejecutivo.

- **Bibliografía bloque 2:**

RODRIGUEZ, L. (2017) “Cambiamos” La política educativa del macrismo. En Rev. *Questión* Vol 1 N° 53 enero marzo 2017.

GENTILI, P. (2020) Privatización, desinversión y precarización: el derecho a la educación en cuestión En *Motor Económico*. Lunes 5/10/2020

<http://www.motoreconomico.com.ar/opinion/privatizacin-desinversin-y-precarizacin-el-derecho-a-la-educacin-en-cuestin>

VILARIÑO, G. (2018) La resistencia al vaciamiento de la escuela pública. VII Congreso Nacional y V Internacional de Investigación Educativa. 18,19 y 20 de Abril de 2018. Facultad de Ciencias de la Educación- Universidad Nacional del Comahue.

OREJA CERRUTI, M.B. y CARCACHA, G. (2017) Reforma, Cambio o Revolución: That is the question. Un análisis de las políticas educacionales de Cambiamos. En Rev. *EPQ D-M-D* Dossier Conocer para transformar(lo): las políticas de cambiamos N° 1 Septiembre 2017. CABA: Ed Agrup Univ BASE.

PERROTA, D. (2019) La política de Cambiamos para la Universidad: desfinanciamiento, equiparación público /privado y narrativa antiestatal. En Rev. *Debate Público*. Reflexiones de Trabajo Social. Año 9 N° 18.

SAFORCADA, F. (DIR.), ATAIRO, D. , TROTTA, L. , Y RODRÍGUEZ, GOLISANO A. (2019) Tendencias de privatización y mercantilización de la universidad en América Latina Los casos de Argentina, Chile, Perú y República Dominicana. IEC-CONADU.

- **Bibliografía complementaria bloque 2:**

OREJA CERRUTI, M.B (2017) Fragmentación y reforma laboral: el “Operativo Enseñar” y la evaluación en las políticas de Cambiamos. S/D

FELDFEBER, M. CARIDE, L. Y DUHALDE, M. (2020) Privatización y mercantilización educativa en Argentina. Formación de subjetividades y construcción de sentido común durante el gobierno de Cambiamos (2015-2019). Ctera

RINESI, E. (2016) Sobre la naturaleza del macrismo En Revista Márgenes revista de Economía Política N° 04 2018

DA PORTA, E. Y PLAZA SCHAEFER, V. (2019) La batalla educativo - empresarial de Cambiemos. En Revista Cuadernos de coyuntura N°3 Las Ciencias Sociales en Defensa de la Universidad Pública. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba.

RICCONO, G. (2018) La educación en tiempos de Macri. Diario Río Negro 4/9/2018.

NAPOLI, M., NAIDORF, J., PERROTTA, D., & RICCONO, G. (2020). Sistema Nacional de Docentes Investigadores Universitarios (SiDIUN) en la mira: Un avance en la ampliación de beneficios para el sector privado y parche para las ineficiencias en la gestión del Sistema de Incentivos a Docentes investigadores. *Roteiro*(45).

Anexo documental:

Declaración de Purmamarca. Consejo Federal de Educación. (2016)

Operativo de Evaluación “Aprender”. Ministerio de Educación y Deportes (MED). (2016)

Propuesta de “Plan Maestr@” (2017)

Documentos y análisis para la discusión para el proyecto de Ley del Plan Maestr@. Coordinación de la Licenciatura y del Profesorado en Ciencias de la Educación Universidad Nacional De Luján. (2017) y Carreras de Educación (Profesorado Y Licenciatura) De Las Universidades Nacionales (2017)

Banco Mundial (2017) “Momento decisivo. La educación superior en América Latina y el Caribe”. (Resumen)

Legislación Educativa de las provincias de Río Negro y Neuquén

- **Bibliografía bloque 3:**

DI PIERO, E. Y MIÑO CHIAPPINO, J. (2020) “Pandemia, desigualdad y educación en Argentina: un estudio de las propuestas a nivel subnacional”. En: Herrera, S., Gutiérrez Cham, G. y Kemner, J. “*El impacto Covid-19 en América Latina y el Caribe*”, Centro de Estudios Latinoamericanos Avanzados (CALAS), México.

RUIZ, G. (2020) Marcas de la Pandemia. El derecho a la Educación afectado. En Revista Internacional de Educación para la Justicia Social, 2020, 9(3e), 45-59.

CARDINI, A., BERGAMASCH, A., D’ALESSANDE, V., TORRE, E. y OLLIVER, A. (2020) Educar en tiempos de pandemia. Entre el aislamiento y la distancia social. Informe Cippec. Bs As.

SUASNÁBAR, C. (2020) La universidad argentina pre y post pandemia. Un balance de las políticas recientes y los desafíos del nuevo escenario. En DEL VALLE, D. (comp.) La universidad latinoamericana hoy: a dos años de la CRES 2018 y frente a los desafíos de la pandemia. 1a ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: IEC – CONADU.

LLOMOVATE, S. Y NAIDORF, J. (2020) Un cambio de gobierno en el contexto de la pandemia global en las políticas públicas de educación superior en Argentina (de diciembre de 2019 a julio de 2020). En Universidades VOL 71. N° 85, julio-septiembre 2020 DOSSIER. UDUAL

- **Bibliografía complementaria bloque 3:**

- SVAMPA, M. (2020).** Reflexiones para un mundo post-coronavirus. *Revista Nueva Sociedad*.
- AGAMBEN, G. (2020).** La invención de una epidemia. *Sopa de Wuhan. Pensamiento Contemporáneo en tiempos de pandemias*, 17-19.
- CEPAL (2020)** El Covid 19 y la crisis socio económica en América Latina y el Caribe. Edic. especial. N° 132.
- DE SOUSA SANTOS, B. (2020).** La cruel pedagogía del virus. Clacso. Bs As.
- PARDO KUKLINSKI, H., & COBO, C. (2020).** Expandir la universidad más allá de la enseñanza remota de emergencia. Ideas hacia un modelo híbrido post-pandemia. Barcelona: Outliers School.
- LUCARDI, A. (2020).** Las políticas universitarias del nuevo gobierno en Argentina: el desafío de fortalecer la democratización de la Universidad. *Universidades*(85), 81-95.
- IESALC-UNESCO. (2020).** COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones.

Links

- RELEPE, Autores Varios, Ciclo de conferencias: Educación, desigualdad y pandemia en América Latina: miradas desde el campo de la política educativa. 15 de julio: Simone Flach (Brasil); Sebastián Sonoso (Chile) Pedro Flores Crespo (México). 23 de julio: María Ester Mancebo (Uruguay); Monocia Pini (Argentina); Orlando Pulido Chaves (Colombia). ReLePe, Canal Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=jMCKiV995xM&list=PLsG4FFX8uwNAhIFdrHZZPjhu-RovyglMKp10>
- DUSSEL, I. La clase en pantuflas (2020), <https://www.youtube.com/watch?v=ajXQsADXS7o>
- DUSSEL, I (2020); Entre entender la emergencia y pensar nuevos horizontes. https://www.youtube.com/watch?v=r_FGWI33K5c
- TERIGI, F. e DUSSEL, I. (2020) "El desafío político de continuar enseñando con sentido inclusivo. Las prácticas en contextos de distanciamiento" Ministerio de Educación, Canal Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=pZYGWi7nHQM>
- DE SOUSA SANTOS, B. GENTILI, P (2020) La cruel pedagogía del virus. <https://www.youtube.com/watch?v=3SEducajT3s>
- SAIE Sociedad Argentina de Investigación Educativa <https://www.facebook.com/SAIEinvestigacion/>

Profesora María José Laurente